

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

20

ORDEN de 23 de diciembre de 1993 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo que se indica en el anexo I de la presente Orden, que figura en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1989.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primero.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Además de los datos personales, número de Registro Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo adjunto que figura como anexo II, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercero.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desierto los puestos ofertados o alguno de ellos.

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios. Departamento.

ANEXO I

Subsecretaría

Gabinete Técnico del Subsecretario

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Vocal Asesor. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Tipo puesto: N. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid.

ANEXO II
Modelo que se cita

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala	Grupo	Número de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio/Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

Centro directivo del puesto de trabajo solicitado	Localidad
Puesto de trabajo solicitado	Nivel

MERITOS QUE SE ALEGAN

En a de de 19.....
Firma.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS (SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL) MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION. PASEO INFANTA ISABEL I. 28014 MADRID.